

**GUIA DE REMISION N° 0074 /2015-MINAGRI-PEBPT-DE**

Tumbes, 11 de febrero de 2015

Por el presente hago llegar a usted, copia de la **Resolución Directoral N° 0074 /2015-MINAGRI-PEBPT-DE**, de fecha 11 de febrero de 2015, la misma que resuelve:

**Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO**, Resolución Directoral N° 178 /2014-MINAGRI-PEBPT-DE de fecha 27 de junio de 2014, donde se resuelve encargar a partir del 01 de julio del 2014 al Abg. Jorge Luis Molina Palomino como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.

**Artículo Segundo: DESIGNAR** a partir del 09 de febrero de 2015, al ABOG. JORGE LUIS MOLINA PALOMINO como Jefe de la Oficina de Asesoría Legal Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, de acuerdo a la nueva estructura orgánica del PEBPT, el mismo que se ejercerá como cargo de confianza; debiendo asumir con eficiencia y responsabilidad las funciones encomendadas, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo Tercero: NOTIFICAR** la presente Resolución al profesional mencionado en el párrafo precedente, Direcciones, Oficinas y Unidades del PEBPT, Organo de Control Institucional del PEBPT, así como al Ministerio de Agricultura y Riego, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE ESTUDIOS Y SUPERVISION	12/02/15	16:56	[Firma]
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	13/02/15	9:18	[Firma]
DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA	13/02/15	8:52 am	[Firma]
OFICINA DE ADMINISTRACION	12/02/15	03:50 pm	[Firma]
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	12/02/15	4:15 pm	[Firma]
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	12/02/15	03:49 pm	[Firma]
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	12/02/15	16:39 pm	[Firma]
ABOG. JORGE LUIS MOLINA PALOMINO	12/02/15	16:39 pm	[Firma]
UNIDAD DE PERSONAL	12/02/15	4:00 pm	[Firma]
UNIDAD DE CONTABILIDAD	12/02/15	3:54 pm	[Firma]
UNIDAD DE TESORERIA	12/02/15	4:05 pm	[Firma]
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS	12/02/15	4:00 pm	[Firma]
UNIDAD DE ADJUDICACION DE TIERRAS	13/02/15	9:00 am	[Firma]
UNIDAD DE CREDITO AGRICOLA	13/02/15	9:00 am	[Firma]

CUT: 122340 - 2014

**PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL  
PUYANGO- TUMBES**



**Resolución Directoral N° 0074/2015-MINAGRI-PEBPT-DE**



Tumbes, **11 FEB 2015**

VISTO:

Resolución Ministerial N° 0051/2015-MINAGRI de fecha 05 de febrero del 2015;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, por el proceso de fusión aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2008-AG; cuya finalidad, entre otras es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la irrigación Binacional Puyango Tumbes, apoyando las gestiones de financiamiento de los proyectos de desarrollo previstos en el Convenio Perú - Ecuador;

Que, teniendo en cuenta el Principio de Legalidad tal como lo establece el Artículo IV de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444 –, las Autoridades Administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 0051/2015-MINAGRI de fecha 05 de febrero de 2015, se deroga la Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 y la Resolución Jefatural N° 043-94-INADE-1100 que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes y los Cuadros para Asignación de Personal CAP'S respectivamente; asimismo se resuelve aprobar el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes (PEBPT) y para el cumplimiento de sus objetivos y metas, se ha dispuesto modificar la estructura orgánica del PEBPT establecida en el anterior MOF, denominándose a la Oficina de Asesoría Jurídica como Oficina de Asesoría Legal.

Que, el **Artículo 9° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 – Ley de Productividad y Competitividad Laboral** – establece que por la subordinación, el trabajador presta sus servicios bajo dirección de su empleador, el cual tiene facultades para normar reglamentariamente las labores, dictar las órdenes necesarias para la ejecución de las mismas (...);

Que, de conformidad con el literal I) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del PEBPT, prescribe "...Dictar las resoluciones Directorales en asuntos de su competencia, necesarias para la marcha del Proyecto Especial, siempre que éstas no contengan normas de carácter general".

Que, estando a los documentos que se citan en el visto, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 0471-2013-MINAGRI publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 05 de diciembre de 2013, y con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT;

# Resolución Directoral N° 0074/2015-MINAGRI-PEBPT-DE

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Directoral N° 178/2014-MINAGRI-PEBPT-DE de fecha 27 de junio del 2014, donde se resuelve designar a partir del 01 de julio del 2014 al Abog. Jorge Luis Molina Palomino, como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a partir del 09 de febrero del 2015, al Abg. **JORGE LUIS MOLINA PALOMINO**, como Jefe de la Oficina de Asesoría Legal del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, de acuerdo a la nueva estructura orgánica del PEBPT, el mismo que se ejercerá como cargo de confianza; debiendo asumir con eficiencia y responsabilidad las funciones encomendadas, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo; conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución al profesional mencionado en el párrafo precedente, Direcciones, Oficinas, y Unidades del PEBPT, Órgano de Control Institucional del PEBPT, así como al Ministerio de Agricultura y Riego; para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese



Ministerio de Agricultura y Riego  
Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes  
*[Signature]*  
**ING. LUIS LOPEZ PEÑA**  
Director Ejecutivo

